



ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

- La aprobación de la Constitución ha traído a nuestro país el periodo más largo y fructífero de convivencia, democracia y bienestar.
- Ha sido un marco de estabilidad en los últimos 40 años, palanca indispensable para una modernización social, económica e institucional sin posible comparación con los países de nuestro entorno.
- El espíritu de concordia que presidió el proceso de transición política, junto con otros principios como la unidad, la pluralidad, el consenso, la libertad, la igualdad o la solidaridad y el pluralismo político, siguen teniendo hoy día plena validez como instrumentos imprescindibles para nuestra convivencia.
- Debemos tener muy presentes estos principios inspiradores de nuestro espíritu constitucional para que no se rompan nunca los puentes del entendimiento que permiten el acuerdo y el pacto como instrumentos para lograr soluciones políticas y no recurrir con tanta frecuencia al ámbito judicial para dirimir las desavenencias.
- La Constitución hoy día sigue plenamente vigente, sin perjuicio de que se pueda avanzar en el estudio pausado de una posible reforma, desde la máxima lealtad institucional, y sin necesidad de modificar el núcleo de las decisiones fundamentales, para que se adapte mejor a este espíritu de convivencia, para incorporar nuevas sensibilidades, pero siempre sobre la base del respeto al Estado de Derecho, a la necesidad de sumar voluntades en torno a los grandes temas de Estado (consenso) y a la prudencia.
- Afrontar todos estos retos y dar respuestas a los nuevos desafíos que afectan a nuestra convivencia, requiere el



OFICINA DE INFORMACIÓN

concurso de todos, sobre la base de la lealtad institucional en esta legislatura que comenzamos que debe ser la legislatura del dialogo, el entendimiento y el acuerdo.

